

VII Sección Reseñas

Clotilde Obregón Quesada. *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica 1808-1998*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2008.

**Reformas y procesos electorales. A propósito de un libro de Clotilde Obregón**

Sin duda, *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica 1808-1998* es uno de los libros más ambiciosos escritos por la historiadora Clotilde Obregón Quesada.<sup>1</sup> La obra está organizada en ocho capítulos, cada uno de los cuales cubre un período fundamental: el primero se refiere a la problemática de la independencia (1808-1824), el segundo considera la época en que Costa Rica perteneció a la República Federal de Centroamérica (1824-1848), el tercero comprende la historia de Costa Rica como república entre 1848 y 1871; el cuarto abarca desde 1871 hasta 1902; el quinto se extiende entre 1902 y 1924, el sexto estudia los años entre 1924 y 1948; el séptimo inicia en 1948 y termina en 1974, y el octavo y último comienza en 1974 y concluye en 1998.

Aunque el libro analiza diversos aspectos relacionados con la historia política de Costa Rica, su énfasis es el análisis de la reforma electoral y de las elecciones. Conviene destacar, en este sentido, que una importante innovación metodológica en relación con otros trabajos de la misma autora, es la sistematización de información electoral en 121 cuadros, la mayoría con datos de los resultados de las distintas votaciones presidenciales. Además, la obra incluye un valioso y útil índice onomástico, que permite ubicar fácilmente no sólo a las principales figuras estudiadas, sino también a los partidos políticos, los periódicos, las leyes electorales y a un variado conjunto de instituciones.

---

<sup>1</sup>Obregón Quesada, Clotilde, *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica* (San José, Editorial Universidad de Costa Rica y Tribunal Supremo de Elecciones, 2000).



Para comprender adecuadamente la relevancia de este libro, es preciso ubicarlo en el marco de las corrientes historiográficas que han analizado temas similares y cuyos resultados fueron dados a conocer antes de la publicación de la obra de Obregón Quesada. El primer estudio en considerar sistemáticamente la legislación electoral y los resultados de los comicios fue el de Cleto González Víquez, titulado *El sufragio en Costa Rica ante la historia y la legislación*, publicado originalmente en 1935 en la *Revista Jurisprudencia* e impreso de manera independiente en 1958.<sup>2</sup> Pese a sus aportes, este valioso trabajo, que comprende el período 1824-1871, presta más atención a los procesos políticos que a las elecciones, no siempre consigna el resultado de las votaciones y a veces lo hace apenas de manera general. Además, no consideró debidamente la importancia de cambios institucionales fundamentales como los introducidos en la Constitución de 1848, que restringieron la ciudadanía, y los incluidos en la de 1859, que prácticamente establecieron el sufragio universal masculino.

Quizá por el vacío dejado por el estudio de González Víquez, los trabajos posteriores sobre elecciones y legislación electoral tendieron a concentrarse en el período posterior a 1871. De los estudios publicados, destaca una historia de las campañas electorales y de sus resultados entre 1889 y 1978 publicada por el economista Eduardo Oconitrillo García en 1981,<sup>3</sup> y los aportes de los hermanos Orlando y Jorge Mario Salazar Mora, quienes por separado y en conjunto centraron su atención en el análisis de las tres últimas décadas del siglo XIX y primera mitad del XX.<sup>4</sup> En la medida en que ambos investigadores se formaron en

---

<sup>2</sup>González Víquez, Cleto, “El sufragio en Costa Rica ante la historia y la legislación”. *Obras históricas*, t. I (San José, Editorial Universitaria, 1958), pp. 15-472.

<sup>3</sup>Oconitrillo García, Eduardo, *Un siglo de política costarricense: crónica de 23 campañas presidenciales* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1981). Se publicó una segunda edición ampliada en 1982, y una tercera, que considera el período entre 1902 y el 2002, en el 2004.

<sup>4</sup>Salazar Mora, Orlando, *El apogeo de la república liberal en Costa Rica 1870-1914* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990); ídem, “El sistema electoral costarricense: un análisis del período 1889-1919”. *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 20 (1986), pp. 1-23; ídem, “La ley electoral de 1925”. *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. No. 21 (1987), pp. 1-17. Salazar Mora, Jorge Mario, *Crisis liberal y Estado reformista. Análisis político electoral 1914-1949* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995); Salazar Mora, Orlando y Salazar



el contexto de la renovación historiográfica ocurrida en Costa Rica a partir de la década de 1970, sus estudios evidencian un mayor grado de sofisticación en el análisis de los datos y de la presentación de los resultados, pero presentan la limitación de que dejaron de lado problemáticas básicas como la participación electoral.

Si bien en diversas tesis de licenciatura sobre administraciones presidenciales fueron considerados brevemente los procesos y resultados electorales del período anterior a 1870, un retorno a la investigación de esta etapa de la historia política costarricense únicamente ocurrió a partir de la década de 1990. En 1992, Margarita Silva Hernández presentó una interesante tesis de maestría centrada en el análisis de las elecciones y de las fiestas cívico-electorales en San José entre 1821 y 1870. En este trabajo, sin embargo, el énfasis corresponde más a los aspectos rituales de los comicios y al papel que cumplían como formas de legitimación de acceso al poder que a la problemática propiamente electoral.<sup>5</sup>

Por su parte, Hugo Vargas González, en su trabajo final de graduación presentado en 1996, analizó de manera sistemática las elecciones y la legislación electoral en el período 1821-1902.<sup>6</sup> De sus numerosos aportes, cabe destacar tres contribuciones principales: primeramente, prestó la debida atención al proceso de restricción de la ciudadanía ocurrida en 1848 y a su ampliación en 1859; en segundo término, demostró cuán importantes fueron las votaciones de la década de 1860 en la formación incipiente de un sistema de partidos políticos que no llegó a consolidarse; y por último, y a diferencia de Orlando Salazar Mora, consideró más ampliamente los importantes comicios de 1886.

---

Mora, Jorge Mario, *Los partidos políticos en Costa Rica* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992). La EUNED publicó una nueva versión ampliada y revisada de este libro en el 2010.

<sup>5</sup>Silva Hernández, Margarita, “Las elecciones y las fiestas cívico-electorales en San José, durante la formación del Estado Nacional en Costa Rica (1821-1870)” (Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1992).

<sup>6</sup>Vargas González, Hugo, “Procesos electorales y luchas por el poder en Costa Rica. Estudio sobre el origen del sistema de partidos (1821-1902)” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1996).



No obstante sus contribuciones, la tesis de Vargas González presenta la limitación de que los resultados electorales prácticamente no fueron considerados; de hecho, su trabajo apenas incorpora cuatro cuadros y no consideró el importante estudio de Jorge Francisco Sáenz Carbonell acerca de la reforma que estableció el voto directo en Costa Rica en 1844. Esta obra, hasta ahora poco apreciada por los historiadores profesionales, trata en detalle temas como la inscripción de ciudadanos, la realización de elecciones en una época en que no existían partidos políticos y los resultados de los comicios, un dato fundamental que permite aproximarse al problema de la participación electoral en la sociedad costarricense anterior a 1850.<sup>7</sup>

En los estudios citados, el análisis de las reformas de la legislación electoral tendió a caracterizarse por destacar las innovaciones introducidas desde un punto de vista legal y formal, y por considerar el impacto de esas modificaciones en las actividades electorales; pero no por analizar los procesos mismos de reforma, ni por estudiar a los actores involucrados, ni su participación diferenciada, ni sus intereses. Tampoco fueron consideradas las opciones de que disponían en cada contexto específico ni las limitaciones y condicionantes que enfrentaban. El primer investigador en incursionar sistemáticamente en esta problemática fue el politólogo estadounidense Fabrice Lehoucq, primero en una tesis de doctorado defendida en 1992, y luego en un libro publicado en 1996.<sup>8</sup>

Con base en la exposición precedente puede afirmarse que la principal contribución del libro de Obregón Quesada fue haber sistematizado y analizado los datos de los cambios experimentados por la legislación electoral y los resultados de las distintas elecciones entre 1809 y 1998. Al proceder de esta manera, la autora integró en un análisis de conjunto los dos períodos que han

---

<sup>7</sup>Sáenz Carbonell, Jorge Francisco, *Los años del voto directo. Don Francisco María Oreámuno y la Constitución de 1844* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992), pp. 63-101.

<sup>8</sup>Lehoucq, Fabrice, "The Origins of Democracy in Costa Rica in Comparative Perspective" (Ph. D. Dissertation, Duke University, 1992); idem, *Instituciones democráticas y conflictos políticos en Costa Rica* (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 1998),



tendido a ser considerados de manera separada: el correspondiente al siglo XIX y el que se refiere al siglo XX. Asimismo, consideró ampliamente el contexto político en que fueron efectuadas esas reformas y las características de los distintos grupos y partidos que compitieron en los comicios. Además, aunque priorizó el estudio de las votaciones para Jefe de Estado y para la presidencia (Costa Rica se declaró república en 1848), también consideró algunas votaciones para vicejefe de Estado, para vicepresidente y para la Asamblea Nacional Constituyente electa en diciembre de 1948.

Dos son las principales limitaciones específicas del libro de Obregón Quesada. La primera consiste en que la periodización propuesta por la autora se ajusta en buena parte a un enfoque bastante tradicional de la historia política, y no siempre responde a criterios relacionados con innovaciones en la legislación electoral o a transformaciones en el sistema político. Esto explica que en su estudio no se resalten suficientemente, entre otros cambios, la ruptura fundamental que supuso la elección de noviembre de 1889 ni la aprobación del voto secreto en la década de 1920 ni el ascenso del bipartidismo en el decenio de 1980 ni el incremento en el abstencionismo ocurrido en 1998.

La segunda limitación se refiere a que Obregón Quesada desarrolló, a lo largo de su libro, un diálogo muy reducido con los resultados de otras investigaciones, y pese a que realizó un esfuerzo importante por considerar la mayoría de trabajos relacionados con su tema, dejó de lado las importantes contribuciones de Oconitrillo García y de Vargas González. Estas omisiones explican que, al igual que González Víquez en la década de 1930, la autora no apreciara debidamente la problemática de la restricción de la ciudadanía en 1848 y su ampliación en 1859, ni el importante papel jugado por los comunistas en la elección presidencial de 1966, un tema considerado por Oconitrillo García y



tratado ampliamente por el economista Wilburg Jiménez Castro en un libro publicado en 1977.<sup>9</sup>

A las limitaciones señaladas, se deben añadir dos más, que son comunes también a la mayoría de los historiadores costarricenses que han analizado los procesos electorales de los siglos XIX y XX. La primera es que su atención se ha centrado predominantemente en los comicios presidenciales, por lo que han dejado sin investigar una amplia problemática electoral relacionada con las votaciones para diputados y para regidores. La segunda consiste en que sus análisis del pasado electoral carecen de una indispensable perspectiva comparativa, esencial para comprender las especificidades de Costa Rica en el contexto internacional, en particular su inserción en lo que el politólogo Samuel P. Huntington ha llamado la primera oleada democrática.<sup>10</sup>

En la parte final de su libro, Obregón Quesada se aventuró en el siempre riesgoso terreno de las proyecciones políticas y, con base en los resultados de la elección de 1998, señaló que la tendencia al bipartidismo era más acentuada; además, indicó que el rechazo de la Sala Constitucional al recurso planteado para derogar la prohibición de la reelección presidencial suponía que este tema probablemente se iba a resolver, de manera definitiva, en el marco de una Asamblea Constituyente.<sup>11</sup> Aunque la primera proyección fue compartida parcialmente por otros investigadores sociales,<sup>12</sup> hoy está claro que las votaciones de 1998 fueron el inicio del fin del bipartidismo. Por otra parte, la derogatoria referida al final se logró mediante un controversial fallo de la Sala Constitucional.

---

<sup>9</sup>Jiménez Castro, Wilburg, *Análisis electoral de una democracia (estudio del comportamiento político costarricense durante el período 1953-1974)* (San José, Editorial Costa Rica, 1977), pp. 28-34.

<sup>10</sup>Huntington, Samuel P., “Democracy's Third Wave”. *Journal of Democracy*. 2: 2 (Spring, 1991), p. 12. Para una revisión reciente de los debates relacionados con los puntos de vista de Huntington, véase: Strand, Håvard, et al., “Democratic Waves? Global Patterns of Democratization, 1816-2008” (Ponencia presentada en la Third International Conference on Democracy as Idea and Practice, Oslo, Noruega, 12-13 de enero, 2012), pp. 1-34.

<sup>11</sup>Obregón Quesada, *El proceso electoral*, pp. 414 y 425.

<sup>12</sup>Rovira Mas, Jorge, “Elecciones generales en Costa Rica. 1 de febrero de 1998”. *Boletín Electoral Latinoamericano*. No. XIX (enero-junio, 1998), pp. 67 y 69.



Al imaginar que la derogatoria mencionada sería resultado de una decisión del Poder Legislativo y no del Poder Judicial, Obregón Quesada partió de la identificación que toda una vida tuvo con lo que ella denominaba “los valores y las instituciones de Costa Rica”. Sin embargo, los valores cambian, y las instituciones también.

Iván Molina Jiménez



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a [revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr](mailto:revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr).